



GOBIERNO
DE TODOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de agosto de 2025

TARJETA INFORMATIVA DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (oficina central)

Asunto: Se envía orden de servicio SAFIN/DGRM/DA/012/2025

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: C.P. Adriana Piña De La Peña. Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

En atención al oficio número SAFIN03/SSAyF/UA/2494/2025, mediante el cual solicita la contratación de mantenimientos preventivos y correctivos de impresoras, escáneres, y UPS de la SAFIN y SEAFI, sirva la presente para remitir la siguiente orden de servicio para su entrega al prestador adjudicado:

SAFIN/DGRM/DA/012/2025- Prestador: Lázaro Enrique Cab Sánchez.

Es importante señalar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar las órdenes de compra o de servicio que les sean remitidas, verificando que se ajusten a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad a los proveedores seleccionados, para evitar variación de precios, recabando en el acto, en una copia de los documentos, fecha, nombre y firma del prestador o su representante legal, remitiendo posteriormente este a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos.

En caso de que la orden de compra o servicios no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de actas de entrega-recepción número SAFIN/DGRM/DA/011/2025, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmadas, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN

C.c.p. L.I. José Del Carmen Martínez Velueta.-Director de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la SAFIN.

C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN

ATENTAMENTE

Concepción Chávez

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

19 AGO 2025

HORA: 13:18
ANEXO: 13:18
ENTREGA: 13:18